

NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

CANTON QUITO

000 04

\* \* \* \* \*

AUMENTO DE CAPITAL

Y

REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑIA :

ROSERO CARRERA & ASOCIADOS  
CIA. LTDA. -

CAP. ANT. US\$. 108,20

CAP. AUM. US\$. 703,80 ✓

CAP. ACT. US\$. 812,00

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.  
Di:4,

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día cinco de Octubre del año dos mil uno, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparece : El señor GERMAN CARRERA GALLARDO, en su calidad de Gerente General de la Compañía ROSERO CARRERA &

ASOCIADOS CIA. LTDA., conforme consta del documento que se agrega como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y poder obligarse a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta el documento de identidad y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribe es el siguiente : **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una que contiene las siguientes particularidades: **COMPARECIENTE.-** Comparece a la

celebración de la presente escritura el señor Germán Carrera Gallardo, en su calidad de Gerente General de ROSERO CARRERA & ASOCIADOS CIA. LTDA., conforme lo justifica con el nombramiento que se adjunta.- EL compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, ecuatoriano, domiciliado y residente en el Distrito Metropolitano de Quito.- **ANTECEDENTES:** a) .- Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésima Sexta del cantón Quito, a cargo del doctor Napoleón Lombeyda el once de agosto de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de septiembre del mismo año, bajo el Número mil ciento cuarenta y dos, Tomo ciento dieciocho, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada Rosero Carrera & Asociados Cía. Ltda. , con un capital de setecientos mil sucres; b).- Mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, en la Notaría Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, número tres mil cuatrocientos ochenta y siete, Tomo ciento veinte y seis, el capital de la compañía quedó fijado en dos millones setecientos cinco mil sucres (S/.2'705.000,00); c).- En la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía, celebrada el cuatro de mayo del año dos mil uno, se resolvió aumentar el capital en la suma de

setecientos tres 8/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$.703.08) con lo cual el capital social asciende a la suma total de ochocientos doce dólares de los Estados Unidos de América.- **CLAUSULA PRIMERA.**- Con estos antecedentes, el señor Germán Carrera Gallardo, en su calidad de Gerente General, en sujeción a las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el cuatro de mayo del año dos mil uno, declara que procede al otorgamiento de la presente escritura, como en efecto lo hace, elevando el capital social de Rosero Carrera & Asociados Cía. Ltda., en la suma de setecientos tres 8/100 dólares de los Estados Unidos de América.- **CLAUSULA SEGUNDA.**- El compareciente señor Germán Carrera Gallardo, deja constancia que: a.- La suscripción y pago de las participaciones correspondientes al aumento de capital de la compañía ROSERO CARRERA & ASOCIADOS CIA. LTDA., por el importe de setecientos tres 8/100 dólares de Estados Unidos de América (US\$.703,08), se ha efectuado mediante la aportación en numerario, es decir en dinero efecto y pagado de contado de la siguiente manera: El socio Germán Carrera Gallardo incrementa su capital en la suma de setecientos 2/100 dólares de los Estados Unidos de América US\$.700,02), los socios Marcelo Beltrán Erazo, Patricio Beltrán Erazo, Enrique Rosero Jácome y Fausto Carrera Gallardo, incrementan sus capitales a la suma de setenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$.0.76) cada uno respectivamente y el socio

Jorge Zapata Lara, incrementa su capital en la suma de cincuenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$?0.56).- b.- Que la distribución de las participaciones en el aumento de capital se ha efectuado en proporción al capital que al momento tienen los señores socios; c.- Que los socios han ejercido el derecho preferente de conformidad con la Ley.- **CLAUSULA TERCERA: DECLARACION.-** El compareciente señor Germán Carrera Gallardo, en forma solemne realiza la siguiente DECLARACION JURAMENTADA: a.- Que el aumento del capital social de la compañía ROSERO CARRERA & ASOCIADOS CIA. LTDA. por la suma de setecientos tres 8/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$.703.08) según el detalle constante en la cláusula anterior está correctamente integrado y se ha verificado de conformidad con la Ley; b.- Que el aumento de capital por la suma de setecientos tres, 8/100 dólares de los Estados Unidos de América se encuentra suscrito y pagado de conformidad con el Cuadro Demostrativo de Integración y Aumento de Capital, que también se agrega a esta escritura.- **CLAUSULA CUARTA: REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-** Como consecuencia del aumento de capital y según las resoluciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, queda reformado el Artículo Quinto en los siguientes términos : "DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de ochocientos doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$.812.00), dividido en ochocientos doce participaciones

de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,  
que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad...".-

**CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACION.-** Se autoriza al doctor Hugo Malla Sacaquirín para que realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento legal de este instrumento público.- **CLAUSULA SEXTA:**

**DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes los siguientes: a.- Copia certificada del Acta de Junta General de Socios celebrada el cuatro de mayo del año dos mil uno; b.- Cuadro Demostrativo de Integración de Aumento de Capital; y, c.- Nombramiento de Gerente General de la compañía emitido a favor del señor Germán Carrera Gallardo.- El señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por Doctor Hugo Malla Sacaquirín, Abogado con matrícula profesional número cuatro mil quinientos diez del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. GERMAN CARRERA GALLARDO

C.C.N. 170378226.6



## NOMBRAMIENTO

Quito, febrero 22 del 2.000

Señor  
Victor Germán Carrera Gallardo  
Ciudad.-

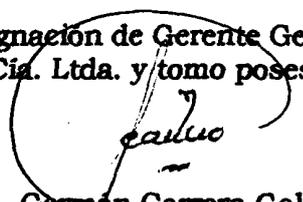
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "ROSERO CARRERA & ASOCIADOS CIA. LTDA.", celebrada el 21 de febrero del 2000, resolvió por unanimidad elegir a Usted como Gerente General de la Compañía. Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

- 1.- Fecha de otorgamiento y Resolución de la Junta de otorgar el nombramiento: febrero 21 del 2000
- 2.- La compañía se denomina Rosero Carrera & Asociados Cia. Ltda, el cargo es de Gerente General y el nombramiento se otorga a favor del señor Victor Germán Carrera Gallardo.
- 3.- El periodo de duración del cargo es de dos años.
- 4.- Unicamente el Gerente General ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía..
- 5.- Las facultades del Gerente General constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada el 11 de agosto de 1987 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito doctor Napoleón Lombeyda, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de <sup>septiembre</sup> de 1987, bajo en No. 1142, Tomo No. 118.
- 6.- La Junta General autorizó al suscrito, como secretario Ad-Hoc de la misma, para otorgar el presente nombramiento. Emendado septiembre vale

  
Dr. Hugo Malla Sacaquirin

**ACEPTACION:** Acepto la designación de Gerente General de Rosero Carrera & Asociados Cia. Ltda. y tomo posesión del cargo en esta misma fecha.

  
Germán Carrera Gallardo  
C.C. No. : 170378226-6  
Nacionalidad : Ecuatoriana  
Domicilio : Av. 10 de Agosto No. 5470

**RAZON:** Certifico que el señor Germán Carrera Gallardo aceptó desempeñar el cargo de Gerente General de Rosero Carrera & Asociados Cia. Ltda. para el que fue elegido

  
Dr. Hugo Malla Sacaquirin

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 5125 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 3 AGO 2009

**REGISTRO MERCANTIL**

*Raul Gaynor Secaira*  
DR. RAÚL GAYNOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



ACTA No.....

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE ROSERO CARRERA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 4 de mayo del 2001, a las 17h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. 10 de Agosto No. 5470 y Villalengua, Edf. Comienza, 2do. Piso, se reúnen los señores:

Señor Germán Carrera Gallardo, por sus propios derechos, propietario de 89.8 participaciones de un dólar cada una.

Ing. Marcelo Beltrán Erazo, por sus propios derechos, propietario de 4.24 participaciones de un dólar cada una.

Señor Patricio Beltrán Erazo, por sus propios derechos, propietario de 4.24 participaciones de un dólar cada una.

Señor Enrique Rosero Jácome, por sus propios derechos, propietario de 4.24 participaciones de un dólar cada una.

Señor Fausto Carrera Gallardo, por sus propios derechos, propietario de 4.24 participaciones de un dólar cada una.

Señor Jorge Zapata Lara, por sus propios derechos, propietario de 1.44 participaciones de un dólar cada una.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO.- USD\$ 108.2 es decir 100%.

**CONSTITUCION DE LA JUNTA GENERAL.-**

En razón de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; y, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañías Codificada y 19 de los Estatutos Sociales, los socios resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

**PUNTO UNICO: RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.-**

Preside la Junta el señor Fausto Carrera Gallardo, en su calidad de Presidente y actúa como secretario Ad-hoc el doctor Hugo Malla Sacaquirín de conformidad con los Estatutos de la Compañía.

Inmediatamente se procede a tratar el orden del día.

Punto Unico.- Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la Compañía.-

#### AUMENTO DE CAPITAL.-

El señor Presidente manifiesta, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución de la superintendencia de Compañías No. 99.1.1.1.3.008, publicada en el registro Oficial No. 278 del 16 de septiembre de 1999 y estar en concordancia con las disposiciones legales vigentes, la compañía necesita realizar el aumento de capital y reformar sus Estatutos, somete a consideración la propuesta a la Junta, la misma luego de varias deliberaciones, los socios en forma unánime resuelven aprobar el aumento de capital de la compañía en la suma de setecientos tres 8/100 dólares de Estados Unidos de América (USD \$ 703.8), en numerario y cancelado de contado, con el cual el capital social de la compañía asciende a la suma de ochocientos doce dólares de Estados Unidos de América, asignando las siguientes cantidades:

El socio Germán Carrera Gallardo, incrementa su capital en la suma de setecientos 2/100 (USD\$ 700.2) dólares de Estados Unidos de América, el socio Marcelo Beltrán Erazo, incrementa su capital en la suma de cero setenta y seis dólares (USD\$ 0.76), el socio Patricio Beltrán, incrementa su capital en la suma de cero setenta y seis dólares (USD\$ 0.76), el socio Enrique Rosero Jácome igualmente incrementa su capital en la suma de cero setenta y seis dólares (USD\$ 0.76), el socio Fausto Carrera Gallardo incrementa su capital en la suma de cero setenta y seis dólares (USD\$ 0.76) y finalmente el socio Jorge Zapata Lara incrementa su capital en la suma de cero cincuenta y seis dólares (USD\$ 0.56).

Por lo tanto el capital social de la compañía suscrito y pagado que conformado tal como consta en el Cuadro Demostrativo de Integración del Aumento de Capital, que forma parte integrante de esta Acta.

Los socios han ejercido el derecho preferente para la suscripción de las participaciones en el aumento de capital.

#### REFORMAS DE LOS ESTATUTOS.-

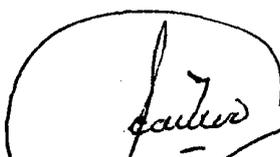
Como consecuencia de esta resolución y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la Junta reforma el Art. Quinto de los estatutos en los siguientes términos: "El capital de la compañía es de ochocientos doce dólares de Estados Unidos de América, dividido en ochocientos doce participaciones de un dólar de Estados Unidos de América cada una, que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad....."

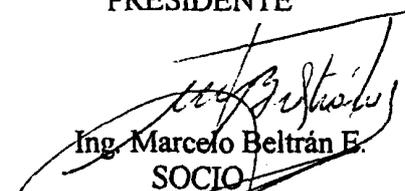
La Junta autoriza al señor Gerente General para que proceda al otorgamiento de la presente escritura y, para que realice todas las gestiones en orden a su perfeccionamiento legal.

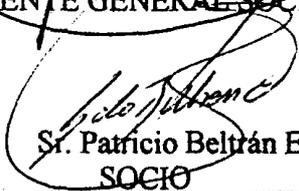
Agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta en los términos que aquí constan, reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba sin modificaciones y suscriben todos los socios, ratificando las resoluciones adoptadas.

A las 18h00 se da por terminada la sesión.

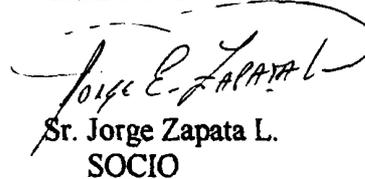
  
Sr. Fausto Carrera G.  
PRESIDENTE

  
Sr. Germán Carrera G.  
GERENTE GENERAL SOCIO

  
Ing. Marcelo Beltrán E.  
SOCIO

  
Sr. Patricio Beltrán E.  
SOCIO

  
Sr. Enrique Rosero J.  
SOCIO

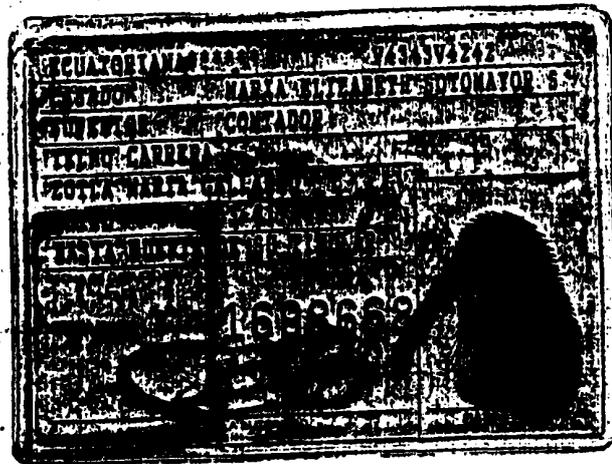
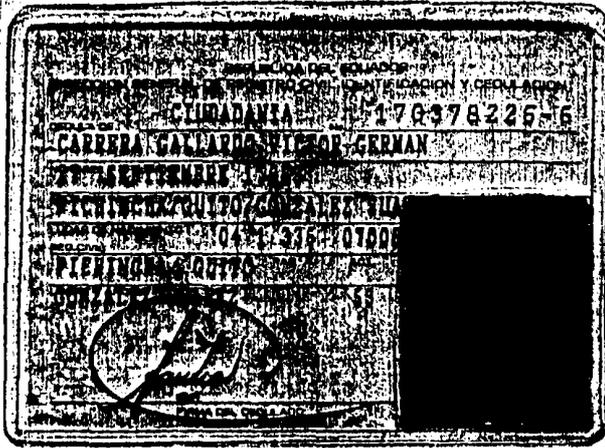
  
Sr. Jorge Zapata L.  
SOCIO

  
Dr. Hugo Malla Sacaquirin  
SECRETARIO AD-HOC

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL DE  
ROSERO CARRERA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES
Germán Carrera G.	89.8	700.2 ✓	790 ✓	790 ✓
Marcelo Beltrán E.	4.24	0.76 ✓	5	5 ✓
Patricio Beltrán E.	4.24	0.76 ✓	5	5 ✓
Enrique Rosero J.	4.24	0.76 ✓	5	5 ✓
Fausto Carrera G.	4.24	0.76 ✓	5	5
Jorge Zapata L.	1.44	0.56 ✓	2	2 ✓
Totales	108.2	703.8 ✓	812 ✓	812

  
Sr. Germán Carrera G.  
GERENTE GENERAL



Se otorgó ante mí y en fe de ello  
confiere esta TERCERA copia  
certificada, firmada y sellada en  
Quito, a 19 OCT. 2001  
EL NOTARIO



*[Signature]*  
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

-Pa--

... Z O N: Mediante Resolución N° 01.Q.IJ. 5466 dictada por la Superintendencia de Compañías el 15 de Noviembre del año 2001, fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA: "ROSERO CARRERA & ASOCIADOS CIA. LTDA.", celebrada ante mí el 5 de Octubre del año 2001.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz. Quito, a tres de Diciembre del año dos mil uno.-



*RSV*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



**NOTARIA 26**

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía denominada de la resolución N° 01.Q.IJ.5466, de fecha quince de noviembre del dos mil uno, dictado por el doctor EDUARDO GUZMÁN RUEDA, director del departamento jurídico de Compañías de Quito, mediante la cual se resuelve aprobar el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía ROSERO CARRERA & ASOCIADOS CIA. LTDA.- Quito, a once de diciembre del dos mil uno.-

000 11

Dra. Cecilia Rivadeneira R.,  
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

000.12



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS** del **SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 15 de Noviembre del 2.001, bajo el número **5184** del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1142 del Registro Mercantil de quince de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete, a fs 2088 vta., Tomo 118.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ROSERO CARRERA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**", otorgada el 05 de Octubre del 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**. Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 3217.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 731 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 03-768.- Quito, a diez y nueve de Diciembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**

**DR. RAÚL GAYBOR SECARRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON QUITO**



RG/lg.-